



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

9943 *Corrección de errores de la subasta de restos de embarcaciones depositadas en diversas instalaciones del puerto de Palma*

Corrección de errores Resolución del Presidente de Autoridad Portuaria de Baleares de Subasta de restos de embarcaciones depositados en diversas instalaciones del Puerto de Palma.

En el BOIB nº 70 de fecha 9 de mayo de 2015, se publicó resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, de 27 de abril de 2015, por la que en relación a las embarcaciones que se encuentran en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Baleares, relacionados en el anexo nº 1, y de conformidad con las resoluciones de declaración de abandono del Consejo de Administración, en sesiones de fecha 6/11/2013, 10/04/2014, 25/06/2014, 9/10/2014 y 26/02/2015, acordaba:

“Proceder a la venta por el sistema de subasta pública de los bienes relacionados, de acuerdo con las Condiciones Generales para la enajenación en subasta pública aprobados por sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en sesión del 26 de febrero de 2015, a la que se podrá presentar cualquier persona física o jurídica que reúna las condiciones indicadas, previo anuncio en el B.O.I.B., por el importe mínimo indicado, y en caso de quedar desierta la subasta del lote, proceder a su adjudicación directa, o a su desguace sin precio”.

Dado que según se ha advertido se omitió en dicho anuncio el Anexo nº1, con la relación de embarcaciones a subastar, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a subsanar dicho error.

Los interesados en participar en la subasta pueden recabar más información en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, nº 5 (Palma), en horas de 9 a 14.00 horas.

En la página web de la Autoridad Portuaria de Baleares, www.portsdebalears.com, podrán acceder a los Pliegos de condiciones Generales para la enajenación por subasta pública.

Se concede un nuevo plazo para la presentación de ofertas de 60 días a partir de la publicación de este anuncio (en caso de que sea sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes siguiente)

ANEXO Nº 1

PUERTO DE PALMA

SUBASTA RESTOS DE EMBARCACIÓN

LOTE Nº 1: Restos de 3 embarcaciones

Precio mínimo del Lote Nº 1: 150 Euros

Fianza: 150 Euros

NOMBRE	MODELO	MATRÍCULA	LUGAR
DETINA	LANCHA	7-PM-1-61-02	Muelle San Pedro
MIRELLA TERCERA	LANCHA	7-PM-1-1731-91	Ribera San Carlos
LLUM D'ALBA	LANCHA	7-PM-2-11-97	Ribera San Carlos





LOTE N° 2: Restos de 3 embarcaciones

Precio mínimo del Lote N° 1: 150 Euros

Fianza: 150 Euros

NOMBRE	MODELO	MATRÍCULA	LUGAR
SOLITARI	LANCHA	7-PM-1-1058	Ribera San Carlos
R.E.M.	LANCHA	7-PM-1-337-97	Ribera San Carlos
VALLS II	LANCHA	7-PM-1-826-92	Ribera San Carlos

LOTE N° 3: Restos de 3 embarcaciones

Precio mínimo del Lote N° 1: 150 Euros

Fianza: 150 Euros

NOMBRE	MODELO	MATRÍCULA	LUGAR
VIGRE	LLAUT	7-PM-1-2263-92	Portitxol Pantalán A 005
KOSMOS PRIMERO	LANCHA	7-PM-1-1512-91	Ribera San Carlos
WAY	LANCHA	7-PM-1-318	Ribera San Carlos

El Director,
Juan Carlos Plaza Plaza

